



Universidad de Valladolid

Resolución de 25 de mayo de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, mediante la cual se incluye en la relación de aspirantes admitidos a los aspirantes que han subsanado en el plazo establecido en la Resolución Rectoral de 10 de mayo de 2017, en virtud de la cual se aprobaban las listas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de lista de espera para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal de la categoría laboral de Técnico Especialista de Oficios, Mantenimiento General, convocado por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2017.

Una vez finalizado el plazo concedido en la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 10 de mayo de 2017, para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la formación de lista de espera de la categoría profesional de Técnico Especialista de Oficios, Mantenimiento General, de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2017 (BOCyL de 5 de abril).

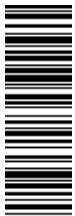
Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Aprobar la inclusión de los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión en las relaciones de aspirantes admitidos al proceso selectivo para la formación de lista de espera de la categoría profesional de Técnico Especialista de Oficios, Mantenimiento General, de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2017, según figuran en el Anexo a la presente resolución.

Segundo: Desestimar las solicitudes de subsanación presentadas por los aspirantes que se relacionan en el Anexo a la presente resolución, siendo excluidos con carácter definitivo del proceso selectivo.

Tercero: De conformidad con la base IV de la convocatoria, hacer pública la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (<https://sede.uva.es/Tablones/PAS>). Asimismo, con carácter





Universidad de Valladolid

informativo será publicada en la página web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es, Secciones: Comunidad Universitaria/ PAS/ Empleo Público/ Convocatorias/Convocatorias PAS Laboral).

Cuarto: Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, fecha de firma electrónica. EL RECTOR. Fco. Javier Zalona Saldaña. GERENTE.

(Por delegación, RR de 28/07/16, "B.O.C. y L." del 24/08/16)

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.





ANEXO

ASPIRANTES QUE HAN SUBSANADO EL DEFECTO QUE MOTIVABA SU EXCLUSION EN EL PLAZO ESTABLECIDO AL EFECTO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
12341103Q	CASARES OLEA, JUAN JOSE
70247052S	LOPEZ GONZALEZ, SERGIO
06574390R	SANCHEZ MARTIN, OSCAR JAVIER

SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN NO ESTIMADAS Y QUE CONTINÚAN FORMANDO PARTE DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
09262833C	BASTARDO HERRERA, LUIS CARLOS
71024427J	BURON SANCHEZ, SERGIO
03461045M	GONZALEZ BOAL, BENITO

